



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

4437 Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Calasparra correspondiente al ejercicio 2022.

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Calasparra correspondiente al ejercicio 2022, por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 23 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto el apartado 3 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la documentación general de la Cuenta General 2022, a través del tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.calasparra.regiondemurcia.es> por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Firmado en Calasparra, 26 de agosto de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta,
Teresa García Sánchez.